



# REGLAS DE LOS DEBATES ELECTORALES RD 2020 A NIVEL CONGRESUAL

ORGANIZADOS POR LA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
JÓVENES EMPRESARIOS (ANJE)



## **1. GENERALES**

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) organizará los Debates Electorales RD 2020 de cara a los comicios del año en curso. Esta iniciativa es realizada con el propósito de incentivar el voto consciente de la ciudadanía, a través del conocimiento de los planes y propuestas de gobierno de los distintos candidatos/as. Es importante resaltar que ante la situación actual que vive el país a causa del Covid-19 la producción ha considerado todas las medidas sanitarias para la protección de los involucrados.

### **Medios aliados:**

ANJE cuenta con el respaldo de medios de comunicación que apoyarán en la promoción, transmisión y cobertura de los Debates Electorales RD 2020 que para esta edición serán: Acento, Diario Libre, Grupo SIN, Medios de Comunicaciones Corripio y Multi-medios El Caribe, N Digital y Mercado Media Network.

## **2. FECHA Y LUGAR**

La fecha del debate congresual será el lunes 22 de junio de 2020. En caso de contar con levantamiento del toque de queda el horario será entre las 8:00 P.M. y 10:00 P.M., en caso contrario, estaremos comunicando el nuevo horario con previa antelación a los candidatos y sus respectivos equipos. El lugar será Escenario 360 de Galerías 360 ubicado en la Ave. John F. Kennedy Esq. Bienvenido García Gautier. Los/as candidatos/as y sus acompañantes deberán estar presentes en el lugar a más tardar una hora antes con su acreditación de entrada, que les permitirá el acceso.

## **3. DURACIÓN**

Los debates congresuales tendrán una duración de una hora, sin pausas comerciales con pausas de cápsulas informativas sobre la labor del Poder Legislativo y sus funciones y/o sobre ANJE.

## **4. PARTICIPANTES DE LOS DEBATES**

### **Requisitos de los candidatos:**

Se invita a participar en el debate a los candidatos admitidos y debidamente registrados por la Junta Central Electoral y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cuyo porcentaje promedio en intención de voto obtenido de entre diez (10) de las encuestas elaboradas por las firmas debidamente registradas y aceptadas por la Junta Central Electoral, supere el cinco por ciento (5%) en intención de voto a la fecha de la invitación al debate.
- Que hayan manifestado público interés en el debate y que por tal

se hayan acercado a ANJE para abordar esta iniciativa.

- Los/as candidatos/as deberán confirmar su participación a más tardar el viernes 29 del mes de mayo del año 2020, a las 5:00pm. Las confirmaciones se harán a través del formulario de aceptación y compromiso de participación en los debates, a ser remitido vía física a la oficina de ANJE y/o mediante correo electrónico a [sdisla@anje.org](mailto:sdisla@anje.org)
- Asistirá el/la candidato/a invitado a debatir en la fecha y hora correspondiente a su debate.
- El/La participante deberá exhibir una conducta intachable durante el proceso electoral así como respetar todas las disposiciones de índole legal concernientes al proceso electoral. ANJE se reserva el derecho de participación de candidatos/as cuya conducta ponga en riesgo la integridad de los participantes y candidatos/as en los debates y en todas las actividades que realizamos.
- Si un/una candidato/a confirma su participación y no se presenta o se retira del debate electoral, su podio quedará vacío, exceptuando una emergencia de salud en cuyo caso se debe presentar una certificación médica debidamente firmada y sellada donde un médico indique la imposibilidad de la participación del candidato/a acompañada de una correspondencia de su partido ratificando el hecho.

### **Sobre firma encuestadora:**

Su selección se basó en los siguientes criterios:

- Firma reconocida a nivel nacional y/o internacional con especialidad en mediciones de naturaleza política.
- Que haya sido aprobada por la Junta Directiva de ANJE.
- Cuya muestra sea superior a 1000 encuestados evidenciando la competencia técnica y representativa apta.
- Que haya sido elaborada en el período marzo-mayo 2020.
- Que sea divulgada públicamente en un (1) medio de comunicación previo a la fecha de la invitación al debate.

### **Público:**

- Todos deberán cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria debidamente establecidos por la producción.
- Se admitirá la presencia de cuatro (4) acompañantes de cada uno de los/as candidatos/as, cuya presencia sólo se permitirá con la debida acreditación suministrada por ANJE, previo al evento. La acreditación oficial cuenta con el nombre del/la candidato/a y el partido que representa.
- Durante los debates estarán participando como público una limitada representación de: Miembros de la Junta Directiva de ANJE, Pasados Presidentes de ANJE, invitados especiales de la Asociación y el Staff de ANJE. No se permitirá la presencia de simpatizantes de los distintos partidos o de sus candidatos/as, que no sean los arriba indicados.

- Está prohibida la asistencia con vestimenta o artículos de promoción de candidatos/as (T Shirts, pancartas, flyers, brochures, etc.)
- Los acompañantes no podrán acceder a los camerinos donde los/as candidatos/as permanecerán antes y después de salir al aire. A este espacio sólo tendrá acceso el personal de ANJE y la producción.

## **5. FORMATO**

Durante la transmisión en TV del debate los/as candidatos/as estarán de pies detrás de sus respectivos podios, los que estarán colocados a lo largo del escenario y que tendrán cada uno su micrófono. El set se complementará con elementos de producción que enriquezcan la visual. Frente a los/as candidatos/as estarán colocados los moderadores. Todos deberán cumplir con los protocolos de seguridad sanitaria debidamente establecidos por la producción.

## **6. MATERIALES AUDIOVISUALES**

Cada candidato deberá enviar a ANJE:

- Una (1) o dos (2) fotografías en alta resolución, editable y de frente; estas se utilizarán como oficial en los materiales que se produzcan.
- Su propuesta o plan de gobierno.

Dicho material debe ser enviado a más tardar el 29 de mayo del año 2020 a los correos electrónicos:

- [sdisla@anje.org](mailto:sdisla@anje.org)
  - [pachyz@gmail.com](mailto:pachyz@gmail.com)
  - [ctoribio@anje.org](mailto:ctoribio@anje.org)
- Cada candidato/a tendrá acceso mediante nuestra producción a materiales audiovisuales que podrá compartir en sus redes sociales previo, durante y después del debate.
  - Cada candidato/a puede llevar un (1) encargado de sus redes sociales, incluido dentro de sus cuatro (4) acompañantes, para transmitir desde nuestra plataforma. No podrá hacer fotos durante la transmisión, por lo que el staff digital de ANJE le brindará el material que requiera.
  - El orden de cada candidato/a en las piezas de comunicación (spots, notas de prensa, etc.) que ANJE elabore será el alfabético. Se podrá variar en la colocación de fotos en redes sociales (artes, videos y fotos) ya que puede utilizarse el orden en que los/las candidatos/as estén colocados en el podio, el cual será sorteado el día del debate.

## **7. SOBRE LOS MODERADORES**

### **Método de selección de moderadores:**

ANJE recibirá propuestas de moderadores por parte de medios de comunicación aliados al proceso. ANJE confirmará que los postulados cumplan con los requisitos establecidos y procederá a hacer una selección aleatoria para asignar los moderadores a cada debate.

### **Criterios de selección de moderadores:**

Cada debate electoral será moderado por dos (2) o tres (3) moderadores, profesionales del periodismo y la comunicación escogidos por ANJE, bajo los siguientes criterios:

- Imparcialidad, equidad y objetividad;
- Fuerte comprensión del panorama político y social de la República Dominicana;
- Experiencia en transmisión de televisión en vivo y/o moderación de eventos públicos;
- Capacidad probada para moderar debates;
- No poseer vinculación político-partidaria.

### **Rol de los moderadores:**

- El papel de los moderadores será conducir el debate, dando y terminando los turnos a los candidatos según un marco de tiempo preestablecido para cada tipo de pregunta. El moderador podrá recordar la pregunta o realizarla nuevamente en caso de que los candidatos se alejen de la temática.
- El/La moderador/a podrá llamar la atención sobre la conducta del candidato durante el debate televisado si esta atentara contra la integridad de los participantes.
- Los moderadores no se reunirán con los equipos de campaña de los candidatos durante el proceso de los debates, ni los equipos de campaña tendrán un papel en la selección de moderadores.
- Los moderadores serán anunciados públicamente por ANJE con anterioridad a las fechas de realización de los debates electorales.
- En caso de incumplir alguna de las reglas el moderador podrá ser suspendido por la Junta Directiva de ANJE.

## **8. DE LAS PREGUNTAS**

### **A. Elaboración de preguntas:**

- Las preguntas serán realizadas por la Dirección Ejecutiva de ANJE conjunto a los moderadores de los debates, basadas en un listado de preguntas y temarios, elaborados con antelación por la Junta Directiva.
- El temario será entregado a los/as candidatos/as veinte (20) días calendario previo a los debates electorales, vía comunicación correo electrónico y/o a través de los representantes que estos designen.
- Se realizarán preguntas sobre los temas sociales, políticos,

económicos, institucionales y jurídicos de interés nacional que estén en el alcance de las funciones correspondientes a la posición que aspira el candidato.

- Se admitirán algunas preguntas de los televidentes vía las redes sociales y otros medios habilitados por ANJE para tales fines, en la forma en que ésta establezca.

#### **B. Ronda de preguntas:**

- A modo de apertura, el presidente de ANJE dará unas palabras de bienvenida de máximo un minuto y medio (1:30).
- Para iniciar o finalizar los debates, cada candidato/a contará con un (1) minuto para breves palabras de apertura/cierre sobre el resumen de su propuesta. La selección de si será apertura o cierre se realizará en el marco de la reunión técnica tras la aprobación de la mayoría simple de los equipos de los candidatos.
- El manejo de las preguntas es estrictamente confidencial entre la Dirección Ejecutiva y los moderadores, las mismas serán conocidas por los/as candidatos/as al momento del debate.
- Las preguntas serán las mismas para cada uno de los/as candidatos/as.
- Los Debates se dividirán en bloques, y se realizarán de 6 a 7 preguntas, lo que dependerá del tiempo en el aire, dejando la posibilidad de incluir preguntas adicionales.
- El equipo de producción controlará el tiempo y habrá un sonido que identificará los últimos diez (10) segundos que le restan al/a la candidato/a para finalizar con su respuesta y un último sonido que identificará cuando el tiempo haya terminado.
- El tiempo será cronometrado a través de una pantalla visible para los candidatos/as debatientes y el público televidente.
- Una vez finalice el tiempo preestablecido para que el/la candidato/a responda la pregunta, su micrófono será apagado y el moderador continuará con la ronda de preguntas.

#### **C. Orden de los turnos de los candidatos:**

- Previo a la transmisión de cada Debate, la Dirección Ejecutiva junto a los/as candidatos/as seleccionarán al azar los turnos en que responderán las preguntas. Este orden será el mismo orden de colocación en el podio.
- El/La primer/a candidato/a a responder, escogido mediante sorteo previo al debate, responderá la pregunta dentro de un tiempo máximo de un minuto (1:00); seguido del candidato/a del segundo turno, quien tendrá un tiempo de un minuto (1:00) para responder, y así sucesivamente hasta que todos los/as candidatos/as presentes hayan agotado su turno.
- Cuando todos/as los/as candidatos/as hayan respondido a la pregunta, si algún candidato/a desea replicar, tendrá treinta (30) segundos para hacerlo. El/La candidato/a a quien se haya referido la réplica, tendrá un tiempo de treinta (30) segundos para hacer una contrarréplica.
- Se considera réplica cuando hay alusión a/la la candidato/a, no

al partido que representa.

- Cada bloque tendrá espacio para dos (2) réplicas y sus respectivas contrarréplicas.
- Se pasará al segundo bloque de preguntas, iniciando con el/la candidato/a que haya obtenido el segundo turno, realizándose de la misma forma en los próximos bloques, continuando con el tercero y cuarto (en caso de que aplique).
- Las preguntas de los televidentes serán recogidas vía redes sociales y deberán ser respondidas por todos los/as candidatos/as y tendrán un tiempo de respuesta de un minuto (1:00) cada uno.
- Los/las candidatos/as no podrán responder a las preguntas utilizando ningún tipo de soporte, ni material gráfico o auditivo de ninguna naturaleza.
- Ningún candidato/a puede utilizar celular o dispositivos electrónicos durante el debate.
- Tendrán a su disposición en el podio, lápiz y papel para anotar. Estos son los únicos elementos permitidos.

#### **9. REUNIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA**

- La Dirección Ejecutiva de ANJE convocará a una reunión técnica en la que puede participar cada candidato/a con dos (2) representantes.
- La fecha de esta reunión será pautada entre quince (15) y siete (7) días antes del Debate.
- Debido a las medidas de distanciamiento social esta reunión podrá ser virtual.
- Los temas tratados en esta reunión girarán en torno a la logística general de producción, revisión del temario y preparación de los/as candidatos/as.
- Durante este encuentro, se entregan las acreditaciones correspondientes al/a la candidato/a y su equipo.
- Al cierre de este encuentro todos los representantes firmarán un acta con los aspectos acordados de este encuentro.